

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ (TOLIMA)
ESTADO No 016 ENTRE EL 27/04/2021 Y 27/04/2021 FECHA IMPRESIÓN 27/04/2021: 08:00 a.m.

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA AUTO	CUAD - FOLIO	MAG. PONENTE
73001400300620200040200	EJECUTIVO SINGULAR	ADRIANO DIAZ Y COMPAÑIA LIMITADA	DG CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S. Y DANIEL QUINCHE PARADA	AUTO DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR	27/04/2021	02	
73001400300620200040200	EJECUTIVO SINGULAR	ADRIANO DIAZ Y COMPAÑIA LIMITADA	DG CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S. Y DANIEL QUINCHE PARADA	AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	27/04/2021	01	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 P.M).


PEDRO ANDRES LOZANO BOCANEGRA
Secretario